

HECHO ESENCIAL**AUTOMOVILISMO Y TURISMO S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 081**

Santiago, 16 de Octubre de 2020.

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449
PRESENTE

Ref.: Acuerdos Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 13 de Octubre de 2020.

De mi consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 9 e inciso segundo del Artículo 10 de la Ley N°18.045 y en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Comisión y debidamente facultado, informo a ustedes, en carácter de hecho esencial, los acuerdos adoptados en la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 13 de Octubre de 2020:

1. Aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de los Auditores externos, correspondiente al ejercicio 2019.
2. Aprobación del destino de la utilidad del ejercicio que asciende a M\$320.628,-, abonando este monto a la cuenta Pérdidas Acumuladas.
3. Elección de nuevo directorio, el que quedó integrado por las siguientes personas: Alejandro Quintana Hurtado, Juan Carlos Jerez Guirao, Sergio Costabal Claro, Alfredo Lavanchy Lavanchy y Alvaro Bravo Lezaeta
4. Se acordó designar como auditores externos para el ejercicio 2020 a la firma PwC Consultores Auditores SpA.
5. Se acordó designar al diario El Mostrador, para efectuar las publicaciones de convocatoria a juntas de accionistas.
6. Se informó sobre operaciones con partes relacionadas.
7. Se informó sobre director independiente y comité de directores.

Saluda atentamente a ustedes,



Nicolás René Catrileo Cuitiño
Gerente General
Automovilismo y Turismo S.A.